

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Salomé González, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Lenis Judith Salazar Torres, Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisolva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 36 de 2019
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:****1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 36 DE 2019**

Se avala.

**3. INFORMES****3.1 Del Decano**

- Informe del Consejo Académico del 3 de octubre de 2019:

- El Rector hizo referencia a la Feria de Libro que se realizará del 10 al 20 de octubre, en el Bulevar del Rio, está como país invitado Francia y para esta ocasión la Universidad va a promocionar el libro sobre Jairo Varela y el de la Batalla de San Juanito.
- Se informó que la Universidad del Valle fue favorecida con 48 cupos para las Becas Bicentenario de Colciencias. El Vicedecano de Investigaciones ampliará la información.
- Se mencionó el tema del orden público en Bogotá a raíz de las manifestaciones de inconformidad en la Universidad Distrital, señalando que hubo excesos por parte de la fuerza pública. El jueves 10 de octubre habrá una marcha que saldrá de la Plazoleta Jairo Varela e irá hasta la Defensoría del Pueblo donde se dejará una constancia de rechazo a las acciones de los violentos, incluyendo los excesos que pueda tener la fuerza pública en ese tipo de manifestaciones.
- Se hizo referencia a la baja matrícula que tienen las universidades privadas, tema que ha sido objeto de múltiples análisis

### Desarrollo de la Reunión:

porque tiene varias aristas. En general en la Universidad del Valle se tiene una buena matrícula, antes de los últimos grados habían aproximadamente 32.000 estudiantes, 12.000 son de las regionales, la idea es seguir revisando de manera permanente los currículos y actualizarlos, además de tener nuevas ofertas que sean atractivas para la población que aspira estudiar en la Universidad del Valle.

- Se recordó que el próximo 20 de octubre se llevarán a cabo las Pruebas Saber Pro.
- La Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica presentó un informe sobre el estado de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y en qué va el proceso de los nuevos programas. La Vicedecana Académica en su informe presentará lo correspondiente a la Facultad de Salud.

- Este fin de semana se llevaron a cabo dos eventos importantes, el Congreso de Hematología organizado por el Departamento de Medicina Interna, que contó con aproximadamente 300 personas y un evento de Dermatología, que asistieron alrededor de 100 personas. Está pendiente del informe escrito de los dos eventos.
- Sigue pendiente la habilitación del HUV, como paso previo a la acreditación. La visita por parte de la Secretaría de Salud Departamental ya concluyó, encontrando 500 hallazgos, se tiene un mes para hacer el plan de mejora y lograr las correcciones, algunas son sencillas, otras más estructurales, unas están relacionadas con las hojas de vida de profesores y estudiantes, en lo cual se está trabajando, se requiere hacer el Curso de Reanimación Cardiopulmonar y se está tratando de cumplir con los requerimientos porque se tiene que aportar al proceso para lograr la habilitación y la acreditación.
- Se reunió con las docentes a cargo del SERH, espacio que hace un mes tuvo visita encontrando unos hallazgos, algunos de tipo estructural por el lugar donde está ubicado y otros que tienen que ver con la dinámica del servicio y las guías de atención, la Escuela está haciendo un plan de mejoramiento para que se puedan subsanar a la mayor brevedad.
- Con el Director de la Escuela de Medicina y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones fue al HUV para entregar los vídeos sobre el proceso de acreditación, que fueron de buen recibo por parte de las Directivas. El Director de la Escuela de Medicina el pasado jueves estuvo en reunión en la obra del tercer piso de salud mental.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la obra avanza conforme al cronograma fijado, hay algunos aspectos pendientes para lo cual se realizará una reunión como es que el ascensor llegue al tercer piso y la dificultad de las goteras del cuarto piso, que se está mirando cómo el Hospital asume esos costos.

- El profesor Alberto Delgado de la Sección de Ortopedia y Traumatología, fue suspendido por parte del Hospital Universitario del Valle por tres meses, acogiendo devolución del proceso por parte de la Procuraduría. El docente está nombrado en el Hospital por ocho horas, es profesor de medio tiempo en la Universidad y por situaciones propias del proceso hubo unas dificultades relacionadas con cumplimiento, según el expediente, lo cual fue remitido a la Procuraduría porque el Gerente del HUV se declaró impedido para emitir algún tipo de sanción y la Procuraduría lo devuelve indicando que no estaba inhabilitado para sancionarlo, en ese sentido en septiembre sale la resolución de sanción que además lo inhabilita para ejercer cargos públicos, en ese orden de ideas la Universidad del Valle también tiene que suspenderlo por ese mismo tiempo. Del caso se enteró cuando el HUV había tomado la decisión, es una situación lamentable, que se espera no vuelva a suceder. El profesor está liderando el proceso de acreditación de la Especialización en Ortopedia y Traumatología, que tiene visita de pares en dos semanas. Se reunió con el Gerente del Hospital, el Director de la Escuela de Medicina y la Abogada Consuelo de Urbina para revisar la situación.

El Director de la Escuela de Medicina señala que el Dr. Delgado tiene una gran trayectoria en el Hospital y en la Universidad, siempre ha mostrado un compromiso institucional, ha manifestado que venía teniendo unas funciones administrativas en el área de Ortopedia del Hospital que nunca se le quitaron. Hoy está citado al Comité Directivo la Universidad para oír sus descargos, el profesor está en su proceso de defensa en aras de salvaguardar su buen nombre ante la comunidad médica y académica, demostrando que no está cometiendo ningún tipo de irregularidad, mañana entregará un comunicado al Consejo de Escuela y lo hará llegar al Consejo de Facultad. Solicita pronunciamiento de la Representación Profesoral.

El Representante Profesoral manifiesta no conocer la situación del profesor.

### 3.2 La Vicedecana Académica conforme lo mencionado por el Decano presenta el informe de la DACA sobre el estado de los Programas de la Facultad de Salud:

Maestría en Fonoaudiología: en elaboración del documento maestro para la creación, entiende que está un poco atrasado porque en este momento están dándole mayor impulso a la reforma curricular del programa de pregrado que se presentará el 31 de octubre en el Comité de Pregrado. Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar: en elaboración del documento de segunda autoevaluación, para renovación de registro calificado, que se vence el 28 de enero de 2023. Especialización en Endodoncia: en elaboración del documento de primera autoevaluación para renovación de registro calificado que se vence en agosto de 2021. Especialización en Rehabilitación Oral: en elaboración del documento de primera autoevaluación para renovación de registro calificado que se vence en mayo de 2023. Maestría en Enfermería: se hicieron los

## Desarrollo de la Reunión:

ajustes al documento conforme al Decreto 1330, esta tarde se envía a la DACA, el registro calificado vence el 20 de noviembre del 2021, hizo la consulta a la DACA para ver si de manera simultanea con base en la acreditación se puede solicitar la renovación del registro calificado y la modificación curricular, está pendiente de la respuesta. Maestría en Gestión de la Calidad para Laboratorio: en ajustes del documento conforme el Decreto 1330, se ha demorado por los convenios interinstitucionales que se requieren para hacer algunas prácticas de laboratorio. Especialización en Cirugía Pediátrica: completó los documentos de autoevaluación, el tercer documento está ajustado al Decreto 1330, está pendiente con la Oficina Docencia Servicio que firmen los anexos técnicos, el registro calificado se vence en el 2020, por tanto, la próxima semana se tiene que radicar en el MEN. Especialización en Enfermería Materno Perinatal: están haciendo los ajustes al tercer documento con base en el nuevo Decreto, el registro calificado vence el 13 de septiembre de 2020. Especialización en Enfermería Nefrológica: en elaboración del documento de segunda autoevaluación para renovación de registro calificado que vence en febrero de 2021. Especialización en Enfermería Neonatal: en ajustes al tercer documento para renovación de registro calificado, se espera radicarlo la próxima semana en el MEN. Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría: en proceso de inactivación, el programa no hizo autoevaluación para renovación de registro calificado porque la Escuela está en análisis para convertirlo en maestría de profundización teniendo en cuenta las tendencias a nivel nacional e internacional. Especialización en Ortodoncia: en elaboración del documento de primera autoevaluación. Especialización en Auditoría en Salud: se envió a la DACA para radicarlo en el MEN. Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar: en elaboración del segundo documento de autoevaluación, la profesora Luz Helena Rojas está apoyando el proceso, por tarde debe radicarse en el MEN en octubre porque el registro calificado se vence en septiembre de 2020. Tecnología en Promoción de la Salud: están revisando los documentos de completitud dado que se debe dar cuenta de las condiciones de calidad de un programa de virtual, además de los convenios y anexos técnicos, se debe enviar una constancia de que los profesores que participarán tienen formación en educación virtual, la profesora Gloria Toro tiene el cronograma del diplomado que se va a ofertar, la recomendación que se le dio al Dr. Jairo Corchuelo es que se debe hacer una convocatoria para apertura de hoja de vida pública. Especialización en Psiquiatría: están haciendo ajustes a los anexos técnicos porque regresaron los documentos, para renovación de registro calificado que se hará con el documento de acreditación de alta calidad. Especialización en Medicina Reproductiva: tiene los tres documentos, se necesita que los profesores terminen de actualizar el anexo técnico para enviarlo a firma, el registro calificado vence el 13 de agosto de 2021. Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo: terminó la primera autoevaluación e inició la segunda aplicando las encuestas a estudiantes y egresados porque ya se tiene la de profesores y directivos. Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias: está el primer documento de autoevaluación, este mes se terminarán las encuestas de los estamentos y se enviará a la DACA para que el estadístico realice la herramienta. Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica: en ajustes del anexo técnico para radicar la renovación de registro en el MEN. Maestría en Biotecnología: en elaboración del documento maestro para creación. Maestría en Salud Pública: Tuvo visita de pares, está pendiente resolución de acreditación, está en modificación curricular a partir de los documentos de autoevaluación para acreditación. Terapia Ocupacional: en ajustes al tercer documento conforme al Decreto 1330, se espera tenerlo esta semana para radicar en el MEN la reforma curricular. Fisioterapia: presenta la reforma curricular en el Comité de Pregrado del 7 de noviembre. Fonoaudiología: presenta la reforma curricular en el Comité de Pregrado del 31 de octubre. Medicina y Cirugía: presentó la reforma curricular en el Comité de Pregrado del 3 de octubre, está pendiente de presentarse en el Consejo de Facultad. Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías: los tres documentos y los anexos técnicos se enviaron a la DACA, están en revisión para radicar renovación de registro calificado. Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto: hicieron los ajustes al documento conforme a las recomendaciones de la DACA y se enviaron con los convenios y anexos técnicos actualizados para renovación registro calificado, pendiente radicar en el MEN. Tecnología en Regencia en Farmacia: pendiente presentación en el Consejo Superior, se reunirá con el profesor Mauricio Palacios y el Director de la Escuela de Ciencias Básicas para revisar el aspecto de completitud que el MEN está pidiendo para los programas virtuales. Especialización en Radiodiagnóstico: pendiente radicar en el Ministerio los tres documentos de autorización para renovación registro calificado, que vence el 2021. Nutrición y Dietética: va a revisar los documentos de completitud para poder radicarlos en el MEN. Especialización en Medicina Familiar: Se solicitó renovación de registro calificado con base en la acreditación, lo devolvieron por inconsistencias con los anexos técnicos, que ya fueron corregidas, se tiene que hacer nuevos ajustes porque se había avalado convenio con Christus Sinergia, pero la entidad no ha respondido para proceder a la firma. Especialización en Otorología y Neurología: pendiente radicar en el MEN los documentos de autoevaluación, anexos técnicos y convenios para renovación de registro calificado, que se vence en febrero de 2020. Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial: pendiente presentación en el Consejo Superior.

Programas que están en el Ministerio. Pregrado en Salud Pública: han informado que está pendiente la resolución. Especialización en Enfermería Oncológica y Especialización en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías para extensión a Bogotá: en este momento está en revisión de completitud de documentos. Especialización en Cardiología: está en completitud porque fue devuelto debido a que se tiene que hacer el Otro Si a los convenios indicando que la Universidad está pagando la EPS a los estudiantes de posgrado, ya fueron firmados por el Rector y está pendiente de firma de las instituciones. Especialización en Oftalmología: se hizo solicitud de modificación de registro calificado porque no aparecía la Clínica Oftalmológica donde por muchos años se ha hecho rotación, fue devuelto por el tema de la EPS, está pendiente de finalizar el proceso. Especialización en Cirugía Gastrointestinal y Endoscopia Digestiva y Especialización en Cuidado de Enfermería en

### Desarrollo de la Reunión:

Trauma y Emergencia Quirúrgica: se radicaron en el MEN y están en la Sala de Talento Humano para revisión de pertinencia. Bacteriología y Laboratorio Clínico: se radicó la modificación curricular y el cambio de denominación. Maestría en Terapia Ocupacional: está en completitud de documentos. Especialización en Enfermedades Infecciosas: se radicó en el MEN la renovación de registro calificado. Especialización en Medicina Física y Rehabilitación: hará renovación de registro calificado con base en el proceso de autoevaluación. Especialización en Salud Familiar y Comunitaria: está en la Sala de Talento Humano para revisión de pertinencia. Doctorado en Salud: se radicó modificación de registro calificado para aumento de cupos. Tecnología en Atención Prehospitalaria: al parecer está para devolución la reforma curricular. Especialización en Pediatría: se devolvió porque el anexo técnico tiene algunas inconsistencias en las rotaciones en los escenarios, el programa los está ajustando. Especialización en Urología: están avanzando en la actualización de los anexos técnicos. Especialización en Patología Clínica y Anatomía Patológica: se envió al Departamento para que se haga los ajustes a los anexos técnicos y está pendiente de la respuesta. Especialización en Neurocirugía: están cambiando nuevamente anexos técnicos.

El Decano señala que la Facultad actualmente tiene 60 programas académicos y en los dos próximos años se aspira tener 75, que implica mayor trabajo, pero es un avance para la Facultad porque además se responde a las necesidades de la población y muestra una Facultad dinámica. Los 15 programas adicionales son dos pregrados, Nutrición y Dietética y Salud Pública; dos Tecnologías, Regencia en Farmacia y Promoción de la Salud; cuatro maestrías, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Gestión de Laboratorios y Microbiología Clínica; siete especializaciones, Cardiología, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Gastrointestinal y Endoscopia Digestiva, Cirugía Oncológica, Hematología y Oncología Clínica, Salud Familiar y Comunitaria y Enfermería en Trauma y Emergencia Quirúrgica. Felicita por el liderazgo realizado desde el Vicedecanato Académico y por las iniciativas de las unidades académicas.

### 3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Reitera la invitación al Simposio de Investigaciones que se realizará del 23 al 25 de octubre. El 23 en la mañana será la inauguración, después las charlas con los invitados internacionales del evento sobre enfermedades infecciosas emergentes, una intervención del Dr. Luis Eduardo Bravo sobre su vida y obra en investigación y el reconocimiento a los profesores destacados en su labor investigativa, que cada Escuela postuló; en la tarde se tendrá la presentación de los trabajos de investigación y dos Minisimposios. El jueves 24 en la mañana será la inauguración de la celebración de los 50 años de la Revista Colombia Médica y en la tarde presentación de trabajos de investigación y dos Minisimposios. El viernes 25 en la mañana dos Minisimposios y trabajos de investigación y en la tarde el evento en el Teatro Municipal donde estará Daniel Samper como invitado. Se han tenido dificultades con la asistencia de los estudiantes en las reuniones, pero por redes han manifestado interés de participar; se enviaron los correos informando qué trabajos fueron aceptados para presentación oral y cuáles para póster, lo que produce reacciones en el sentido de cambiar, pero en este momento es complicado modificar la programación, además porque el representante de cada Escuela ante el Comité de Investigaciones fue quien hizo la selección.
- A la profesora Lena Barrera se le vence el período como Coordinadora del Doctorado en Salud, está interesada en continuar y se considera que pueden haber otros profesores que le gustaría postularse, por tanto, solicita a los Directores de Escuela informar a los docentes que como requisitos está tener título de doctorado, haber participado en el doctorado como profesor e idealmente que haya sido miembro del Comité. Es importante tener en cuenta que no hay gastos de representación y que la asignación académica es de 110 horas. Solicita que las postulaciones se envíen hasta el 18 de octubre al medio día al Vicedecanato de Investigaciones y el plan de trabajo lo presentaran en el Consejo de Facultad del 22 de octubre.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que las horas de dedicación son muy pocas para todo el trabajo que implica la coordinación del Doctorado en Salud.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sugiere que también puedan postularse quienes hayan sido miembros del Comité aunque no hayan sido docentes del doctorado.

- Las Becas Bicentenario son para estudiantes de doctorado que postularon sus trabajos de investigación, son becas para pago de matrícula y un salario para el estudiante de doctorado. Inicialmente de la Facultad de Salud se presentaron 18 del Doctorado en Ciencias Biomédicas y 6 del Doctorado en Salud. El Valle del Cauca tenía aprobados 22 cupos los cuales salen a una bolsa nacional, es decir que los otros departamentos pueden competir por los cupos del Valle y viceversa. En la lista de elegibles para la Universidad del Valle salieron 48 candidatos, 4 del Doctorado en Ciencias Biomédicas y 2 del Doctorado en Salud; la Facultad de Ingeniería tiene 23 elegibles y 10 la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Se debe tener en cuenta que en el documento que se envió a Colciencias el Doctorado en Ciencias Biomédicas aparece con 50 matriculados y 21 del Doctorado en Salud; la Facultad de Ingeniería tiene tres doctorados, uno con ocho énfasis y 161 estudiantes matriculados. Uno de los parámetros por los cuales se considera que ingeniería es más fuerte es porque se tiene en cuenta la acreditación del programa, que el Doctorado en Ciencias Biomédicas está en ese proceso y la próxima semana tendrá visita de los pares evaluadores y el Doctorado en Salud aún no puede aplicar a ese proceso, mientras que el Doctorado en Ingeniería tiene acreditación de alta calidad.

## Desarrollo de la Reunión:

### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Henry Idrobo (Escuela de Medicina). Del 17 al 18 de octubre de 2019, en Neiva.
- Armando Daniel Cortes (Escuela de Medicina). Del 22 al 27 de octubre de 2019, en Montevideo.
- María Oliva Sánchez (Escuela de Enfermería). Del 10 al 11 de octubre de 2019, en Bogotá.
- José Oscar Gutiérrez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 23 al 26 de octubre de 2019, en Sao Paulo.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 8 de noviembre de 2019, en Bogotá.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 al 22 de noviembre de 2019, en Lima, Perú.
- Lessby Gómez Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). El 18 de octubre de 2019, en Bogotá.

#### *Cancelación*

- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Cancelar comisión académica autorizada mediante el literal i) de la Resolución No. 276 del 1º de octubre de 2019.

#### *Autorización Actividad Académica Bonificable*

- Daniel Elías Cuartas (Escuela de Salud Pública). Por 80 horas de clase en la Maestría en Desarrollo Sustentable con las asignaturas (720099) Fundamentos III Salud Ambiental, 32 horas y (720109) Seminario de Campo Específico de Trabajo III Salud Ambiental Investigación, 48 horas. Período: Del 10 de octubre al 15 de diciembre de 2019.
- María Adelaida Arboleda (Escuela de Medicina). Por 88 horas de clase con las asignaturas Consulta Externa y Psiquiatría de Urgencias I y III, Psiquiatría Comunitaria y Comunidad II. Período: 16 de octubre al 27 de diciembre de 2019.

#### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Oswaldo Enrique Aguilar (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de octubre de 2019.
- Eliana Castillo Ruiz (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de octubre de 2019.
- Juan Carlos Rojas (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de octubre de 2019.
- Víctor Alfonso Santos (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de octubre de 2019.
- Javier Darío Martínez Blanco (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra a partir de noviembre de 2019.
- Luz Aydée González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra a partir de noviembre de 2019.
- Arturo Lasso López (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra a partir de octubre de 2019.

#### *Pago de Bonificación*

- Janeth Rocio Zúñiga Prado (Escuela de Ciencias Básicas). Por 72 Horas de clase a estudiantes de Posgrado de la Escuela de Odontología con las asignaturas Ciencias Básicas (618045) y Rehabilitación Oral (618025). Período: 4 al 28 de junio de 2019.
- Jhonatan Stick Sinisterra (Escuela de Medicina). Por 72 horas de clase a estudiantes de Posgrado de la Escuela de Odontología con el tema Urgencias Odontológicas dentro de la asignatura Periodontología I (618801) y Administración y Gestión para el Odontólogo (618198). Período: 2 al 31 de mayo de 2019.
- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 50 horas de clase a estudiantes de pregrado con la asignatura Anatomía Humana General (604003M) Grupo 03 -04 para los programas de Fonoaudiología y Odontología. Período: 4 al 27 de septiembre de 2019.
- Deliana Roper (Escuela de Medicina). Por 88 Horas de clase a estudiantes de Posgrado en la Especialización en Radiología con la asignatura Ecografía II (609036) y Ecografía III (609037) y en la Maestría de Epidemiología con la asignatura Epidemiología IV (607034). Período: mayo-junio de 2019.

#### *Cambio de Dedicación*

- Cambio de dedicación de los profesores Eliana Patricia Dueñas y Mauricio Ocampo, del Departamento de Medicina Familiar, de medio tiempo a tiempo completo.

El Decano circula la documentación que soporta el cambio de dedicación de los profesores. Desde la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, en el marco de los procesos de habilitación y acreditación, tanto la Gobernadora como el Gerente del Hospital le han solicitado de manera reiterada a la Universidad reforzar los Servicios de Geriatria. Inicialmente desde el Decanato, entendiendo la necesidad y los beneficios, se estuvo tratando de conseguir el cupo con las unidades académicas de la Facultad que contaban con cupos disponibles, sin embargo, al no ser posible, la Vicerrectora Académica le solicitó al Señor Rector hacer el cambio utilizando uno de los 90 cupos aprobados por el Consejo Superior, lo cual fue autorizado, en ese sentido solicita al Consejo de Facultad el aval para continuar el respectivo trámite.

## **Desarrollo de la Reunión:**

El Representante Profesoral comenta que el Rector tiene la potestad de autorizar lo presentado, preocupa que se han suscitado algunas polémicas y posturas alrededor de los 90 cupos, que ahora serán 89. Es importante la decisión que favorece a la Escuela de Medicina y la Facultad, además por la pertinencia que la Universidad tenga profesores de tiempo completo.

El Decano comenta que la distribución de los cupos tendrá que ir primero al Consejo Académico donde se deben determinar los criterios para su asignación en las facultades y sedes regionales, pero es importante que los Directores de Escuela justifiquen la solicitud de nuevos cupos con base en los planes de desarrollo y proyecciones, entendiéndose también que pueden hacer cambios de dedicación que puedan ser estratégicos para determinadas áreas.

El Consejo de Facultad previa revisión de los documentos considera pertinente y avala el cambio de dedicación de los profesores Eliana Patricia Dueñas y Mauricio Ocampo de medio tiempo a tiempo completo.

## **5. CASOS ESTUDIANTILES**

5.1 Mauricio Fabián Gómez Chávez (1037342), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adulteración incapacidad médica. Informa el Programa Académico que de acuerdo con el reporte emitido por el Coordinador de la rotación de internos del Departamento de Ginecología, profesor Julián Delgado, el estudiante no asistió a la rotación de la asignatura (612006M) Salud de la Mujer II durante el período comprendido entre el 8 de julio y el 25 de agosto, argumentando incapacidad de 30 días por varicela, el estudiante presentó incapacidad emitida por Comfandi y el Programa Académico la consulta con esa entidad para corroborar su veracidad, respondiendo Comfandi que el señor Gómez no tiene registrada consulta médica el día 9 de julio de 2019, fecha en que se generó la incapacidad; el Comité de Programa Académico y el Comité de Currículo de Pregrado consideran que el estudiante ha incurrido en una falta gravísima, conforme al artículo 112 literal f) del Acuerdo 009 de 1997, Consejo Superior, la que amerita ser remitida a una instancia superior. Se anexa documentación aportada por el Programa Académico.

La Coordinadora Académica agrega que el Director de Programa Académico citó al estudiante con el fin de hacer los respectivos descargos y conforme a acta que se adjunta, el estudiante se negó a presentarlos por escrito y confirma que si consultó en la EPS en la fecha indicada.

El Representante Profesoral sugiere que cuando se llame a descargos el Director del Programa esté acompañado del Representante Estudiantil.

El Consejo de Facultad acoge la recomendación del Comité del Programa Académico de Medicina y Cirugía y del Comité de Currículo de Pregrado, en el sentido de calificar la falta cometida por el estudiante como gravísima y darle trámite ante el Comité de Asuntos Estudiantiles.

5.2 La Coordinadora Académica hace referencia al caso del estudiante Cristian David Arias Giraldo, del Programa Académico de Medicina y Cirugía, que por la falta que cometió el Consejo Superior decidió expulsarlo de la Universidad, ante lo cual interpone acción de tutela que en primera instancia falla a favor de la Universidad, la segunda instancia revoca ese fallo y ordena a la Universidad reintegrar al estudiante, lo cual es acatado. El día de ayer llegó Resolución del Consejo Superior fechada 4 de octubre indicando que el Tribunal Superior del Distrito de Cali declara nulidad de la sentencia en segunda instancia, es decir que la sanción del estudiante queda nuevamente en firme. Se está a la espera que las instancias pertinentes indiquen cómo se procede.

## **6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-277-2019, por medio del cual solicita modificar Resolución No. 173 del 5 de julio de 2016, por la cual se avaló el Curso Virtual Teoría y Práctica de las Buenas Prácticas Clínicas, en el sentido que el valor es 0.4226SMMLV. Se avala y se expide la Resolución No. 284.
- Comunicación del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita aval para la inclusión del Programa de Dermatología y Cirugía Dermatológica en el Convenio con la Fundación Valle del Lili. Se avala.
- Comunicación del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa que dado que el período de la profesora Alejandra María Díaz como Directora del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria finaliza el 17 de noviembre, el Comité del Programa reunido el 26 de agosto recomienda la postulación de la Dra. Sandra Lucía Lozano Álvarez, para la Dirección del Programa, quien realizó presentación de su plan de trabajo en el Consejo de la Escuela de Medicina del 25 de septiembre y fue avalado por esa instancia.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Sandra Lucía Lozano Álvarez como Directora del Programa

## Desarrollo de la Reunión:

Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria y se remite el trámite ante Rectoría.

- Oficio de la Directora de Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita tramitar resolución como profesora visitante honoraria para la Dra. Yolanda Paredes Gaitán, del 21 al 25 de octubre de 2019, para participar como conferencista en el Simposio de Investigaciones "Producción Científica frente a los retos de la Salud Global" con el tema: Improving the maternal and child health indicators in rural communities of Nicaragua y en el Minisimposio de Enfermería: "Cuidado Ambiental: un compromiso inaplazable para la salud". se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio del Editor en Jefe de la Revista Colombia Médica por medio del cual solicita tramitar resolución como profesores visitantes honorarios a conferencias que participaran en la celebración de los 50 años de la Revista. Dr. Moyses Szklo epidemiólogo y médico científico brasileño, participará con la conferencia la calidad de los estudios cuantitativos y estará del 23 al 24 de octubre de 2019. Dr. Adeilton Brandao tiene un Doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad Federal de Río de Janeiro, participará con la conferencia el aporte a la ciencia de las revistas médicas y estará del 23 al 24 de octubre de 2019. Dr. Abel Packer, Abel cofundó la Biblioteca electrónica científica en línea (SciELO) en 1998, un programa de la Fundación del Estado de São Paulo (FAPESP) comprometido con el avance de la investigación y la comunicación científica brasileña a través de la indexación de acceso abierto y la publicación de una colección seleccionada de pares de calidad, revistas revisadas, participará con la conferencia la ciencia abierta y estará del 23 al 24 de octubre de 2019. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Propuesta para el Calendario Académico para el proceso de inscripción y admisión a primer semestre, al programa Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral, en su jornada diurna, para el período Febrero – Julio 2020. Se avala y se expide Resolución No.283.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-279-2019, por medio del cual solicita aval de Otro si No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales C19-089 con el Hospital Universitario del Valle. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-283-2019, por medio del cual solicita modificar la Resolución No. 163-2019 por la cual se aprobó el Diplomado en Gestión de Políticas con Enfoque Comunitario. Se avala y se expide Resolución No.286.
- Comunicación del Director de la Sede Buga por medio del cual solicita aval para tramitar convenio docencia servicio con el Hospital Divino Niño de Buga para los Programas de Psicología y Nutrición y Dietética. Se avala.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-285-2019, por medio del cual presenta para aval cobro de tarifa para Ensayo Citotoxicidad In Vitro e In Vivo de Extractos de Origen Natural, del Laboratorio de Farmacología In Vitro. Se avala y se expide la Resolución No. 289.

## 7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Presidenta del Comité de Credenciales por medio del cual informa la inclusión de profesores contratistas en el Comité virtual realizado el 3 de octubre.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Edgard Nessim Dayan (Escuela de Medicina). Del 20 al 23 de septiembre de 2019, en Orlando, Estados Unidos.
- Álvaro Andrés Herrera Escandón (Escuela de Medicina). Del 29 de agosto al 5 de septiembre de 2019, en París, Francia.
- Henry Idrobo Quintero (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de septiembre de 2019, en Lima, Perú.

## 8. VARIOS

- 8.1 El Decano recuerda que desde hace varios meses la Contraloría está en la Universidad, hay unos procesos para los profesores que solicitaron comisión de estudios y no obtuvieron el título correspondiente y están investigando tanto a los docentes como a los directivos. La profesora Laura Elvira Piedrahita el año pasado tuvo dificultad por la demora del proceso en la Universidad San Buenaventura y pese a haber entregado el título, le alcanzaron a abrir proceso disciplinario y está tan adelantado que le negaron un préstamo en Fonvalle aduciendo que seguramente se lo iban a embargar por la investigación de la Contraloría, por tanto, es importante que los profesores en comisiones de estudio cumplan con los compromisos en los tiempos establecidos.

La Coordinadora Administrativa recuerda que la Resolución 033-2019, C.S modificó la Resolución 072-2014, en el sentido que el docente tiene hasta dos años para entregar el título, pero al regreso de la comisión de estudios debe entregar el acta de sustentación firmada por los jurados, y tiene 15 días para presentar le informe final de la comisión y un mes para presentar los resultados ante el Claustro, también aclara que la responsabilidad del proceso es del profesor y no de las unidades académicas.

- 8.2 De la Directora de la Escuela de Odontología:

- Solicita encargar al profesor Jorge Enrique Soto Franco en la Dirección de la Escuela del 9 al 11 de octubre mientras se

### Desarrollo de la Reunión:

encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

- Solicita apertura extemporánea de la hoja de vida para el profesor Jorge Cedeño para la asignatura Informática en Salud período octubre febrero de 2019. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- El Programa de Auxiliar en Salud Oral, hacía la evaluación de los profesores en físico, se logró que se haga en línea, lo cual es un avance importante.

8.3 La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta sobre el calendario académico de pregrado que inicia el 21 de octubre y va hasta el 28 de febrero, en el sentido si incluye dos semanas de receso.

La Coordinadora Administrativa comenta que se harán dos contratos, uno que inicia el 21 octubre hasta el 20 de diciembre por 9 semanas y otro del 7 enero al 13 de marzo, por 10 semanas para un total de hasta 19 semanas, pero pueden ser menos.

La Vicedecana Académica aclara que el período tendrá 17 semanas que son las que se programan.

8.4 El Representante de los Egresados informa que hay un balance positivo del Congreso de Farmacología. Como aprendizaje queda que los cursos pre congreso no deben ser de 8 horas para que la gente pueda asistir. Se contó con la participación de 12 conferencistas cubanos, un belga, una francesa, tres peruanos, un ecuatoriano, un argentino y un chileno, además de 90 conferencistas nacionales. Se tuvo aproximadamente 240 inscritos. Para los cursos pre congreso se dieron 30 cupos para la Universidad del Valle y para el Curso de Buenas Prácticas Clínicas y otros cursos, 50 cupos para estudiantes y profesores de la Universidad. El congreso dio aproximadamente \$20 millones de rentabilidad, pese a que se tuvo una dificultad con la financiación de los conferencistas cubanos que se debió asumir porque APC Colombia no lo hizo. Se hizo un reconocimiento al Dr. Alfonso Matallana, profesor de farmacología que hizo parte de la primera cohorte de médicos farmacólogos que estudió con Goodman & Gilman, y prácticamente fue fundador de la farmacología desde el punto de vista científico como se conoce ahora. Se tuvo alrededor de 100 trabajos inscritos y se está pagando para subirlos a una revista internacional de farmacología Q2 o Q3. Participó la Vicerrectora Académica y la Directora del Programa de Farmacia de la Universidad de La Habana y dos personas más que tenían que ver con desarrollo de biotecnológicos, que se reunieron con el Dr. Henry Idrobo para mirar posibles colaboraciones, también se reunieron con el Rector dado que se tiene firmado un convenio marco con la Universidad de La Habana.

El Decano lo felicita por la organización del Congreso de Farmacología.

8.5 El Director de la Escuela de Medicina solicita aval para exención de matrícula financiera para el profesor Christian Rojas Cerón, para cursar la Maestría en Salud Pública, en el período febrero junio de 2020. Se avala y se expide Resolución No. 282.

8.6 La Directora de la Escuela de Enfermería presenta una inquietud respecto a la carga laboral de Holmar Dávalos dado que en reiteradas oportunidades se hacen solicitudes, que no se atiende a tiempo y es posible que esté muy cargado de trabajo, por tanto, se debería ver si posible pedir soporte de otra persona dado que hay necesidades con relación a computadores que no dan espera. Si bien es una excelente persona que tiene mucha disposición, a veces no alcanza a resolver todo lo que se necesita.

La Coordinadora Administrativa aclara que Holmar Dávalos ya no es el encargado de computadores, dado que se cambió el perfil de ese cupo y ese profesional es el encargado de asuntos que tienen que ver con mantenimiento, obras y proyectos, por tanto, en la Facultad como tal el soporte de sistemas lo hacen los monitores y la OITEL. Ahora que se está pensando que UvMedia se traslade a Sinsa, como cuentan con un ingeniero de sistemas y un diseñador, cuando se logre consolidar ese proyecto, esas necesidades quedarían a cargo de esa unidad de medios interactivos, de todas maneras se toma nota para mirar qué se puede hacer al respecto.

8.7 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- En el contexto del trabajo de la elaboración del libro sobre historia de la Facultad enviará a los integrantes del Consejo un correo para concertar una cita con el fin de abordar unos temas.
- Reitera la solicitud de revisar las páginas web de las unidades académicas dado que para la Oficina es difícil verificar si la información está actualizada, un vez se identifique lo que se necesita modificar, lo reportan a Comunicaciones para que la C.S Karen Linares haga el proceso. Hay un trabajo que se viene haciendo con varias Escuelas, Departamentos y Secciones que en su momento se presentará en el Consejo de Facultad en el sentido de desarrollar páginas actualizadas donde se va a procurar aprovechar al máximo las posibilidades que tiene el formato actual de la Universidad, que si bien no puede salirse de él, se pueden flexibilizar elementos y enriquecerlos colocando videos, audio y fotografías para hacer páginas más dinámicas, pero siempre requerirá de la información de las unidades académicas.

8.8 El Director del Instituto Cisalva solicita encargatura para el profesor Carlos Fandiño del 15 al 18 de octubre dado que estará en



**Desarrollo de la Reunión:**

comisión académica asistiendo al Congreso Norteamericano de Genética Humana. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

## 8.9 De la Coordinadora Administrativa:

- En este año se ha notado que se han realizado demasiados reintegros de dinero, que deberían ser ocasionales, los cuales se hacen cuando por ejemplo un estudiante de posgrado se retira o por los cursos y diplomados, a la persona se le debe devolver el 100%, pero si se le aportó al fondo común eso no lo devuelven, por tanto es una pérdida para la unidad académica, solicita tenerlo en cuenta a la hora de ofertar los cursos en el sentido que realmente se dicten.
- Las autorizaciones para ejercer docencia de los profesores de pregrado deben enviarse indicando a quién se está reemplazando porque el presupuesto de fondo común es limitado y no se puede incluir profesores nuevos.
- En el Consejo Académico se llevó el tema del horario del personal administrativo a raíz del comunicado del Sindicato donde se menciona la jornada laboral cuando no hay servicio de cafetería. La Vicerrectora Administrativa recordó que la jornada laboral en la Universidad es de 8.5 horas diarias, de 8 a 12 y de 1 a 5:30 y que se debe reportar a la División de Recursos Humanos a través de la Coordinación Administrativa las personas que no lo están cumpliendo.

El Decano comenta que en el Consejo Académico se recordó que el que contrata es la Universidad del Valle y no dice que es con almuerzo incluido, por tanto, los jefes deben reportar a las personas que no están cumpliendo con la jornada laboral de 8.5 horas diarias.

- Envió un correo informando que para el 15 de octubre se van a realizar bajas que consiste en que de Meléndez hacen la venta directamente en Microbiología, pero se debe hacer el proceso de aprobación de manera previa.
- La Universidad a los profesores y personal administrativo los tiene vinculados a la ARL con riesgo uno, pero algunos docentes requieren riesgo tres, por tanto, la unidad académica debe reportar cada semestre el listado de los profesores que requieren el cambio. Es un proceso que inicia en la Coordinación Administrativa, va a Salud Ocupacional y luego a Recursos Humanos, pero no pueden enviar el listado de todos los profesores nombrados y contratistas, dado que eso tiene un costo para la Universidad, por tanto, deben enviar las personas que realmente están haciendo práctica en escenarios clínicos y debe hacerse esta semana porque el semestre inicia el 21 de octubre.

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobo</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: